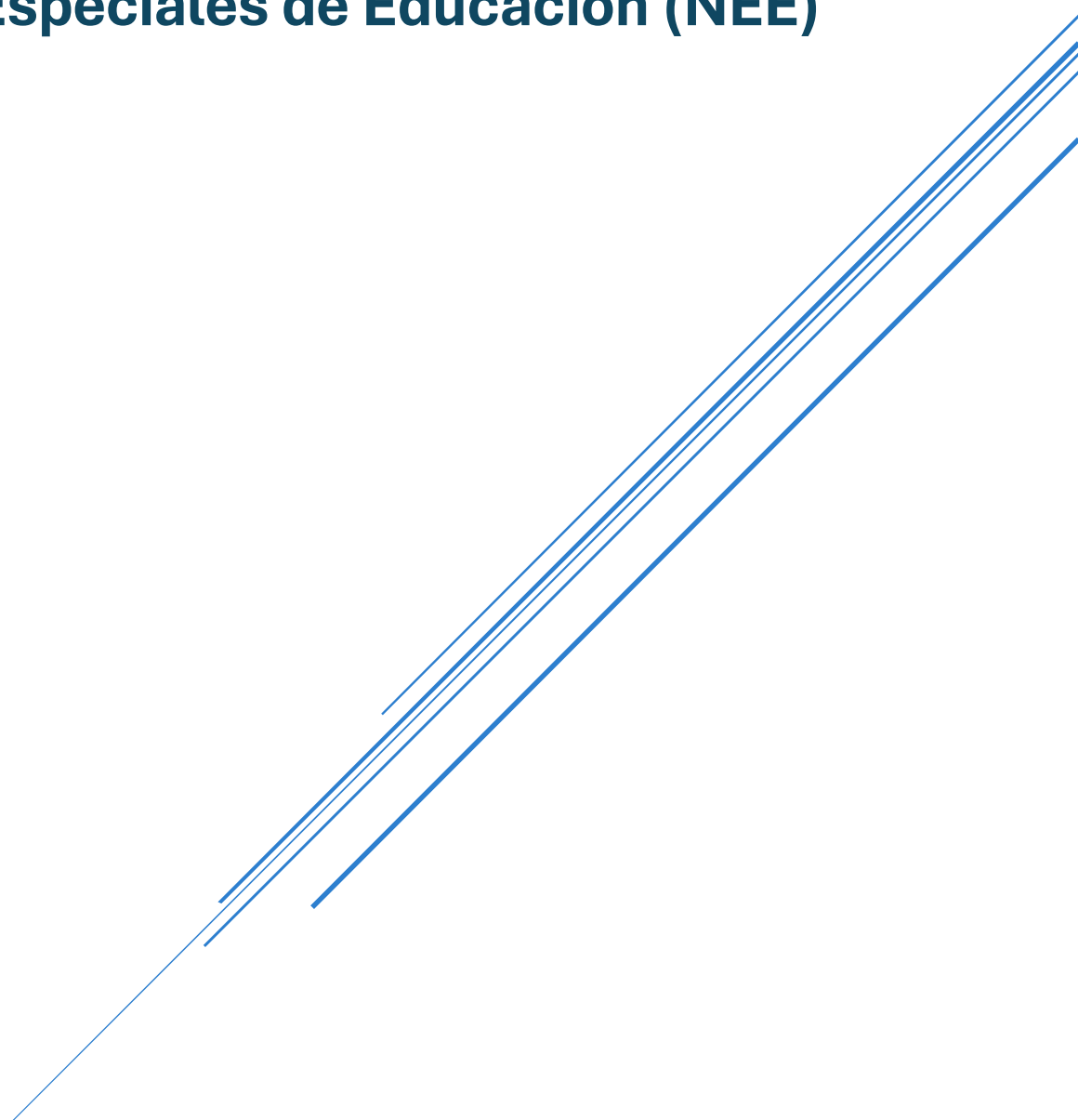




Centro de Estudios Científicos y  
Tecnológicos 2 “Miguel Bernard”

**Protocolo de Atención a las Necesidades  
Especiales de Educación (NEE)**



- 1. Introducción**
- 2. Justificación**
- 3. Objetivo**
- 4. Alcance**
- 5. Marco de Referencia**
- 6. Marco Normativo**
- 7. Definición de Necesidades Especiales de Educación (NEE)**
- 8. Principios**
- 9. Procedimientos**
- 10. Identificación de las NEE**
- 11. Monitoreo y concentración de información**
- 12. Capacitación docente, PAAE y estudiantes**
- 13. Servicios de Apoyo**
- 14. Infraestructura**
- 15. Evaluación y Retroalimentación**
- 16. Procedimientos Administrativos**
- 17. Monitoreo y Mejora Continua**
- 18. Sensibilización y Concientización**
- 19. Conclusión**

## Introducción

El presente protocolo tiene como propósito establecer los lineamientos y procedimientos para garantizar la inclusión efectiva de estudiantes, docentes y personal administrativo con Necesidades Especiales de Educación (NEE) dentro del CECyT 2 “Miguel Bernard”. Se busca promover un ambiente accesible, equitativo y respetuoso de la diversidad, asegurando que todas las personas puedan participar plenamente en el proceso educativo y en la vida institucional.

## Justificación

El compromiso del CECyT 2 con la calidad educativa responde a la necesidad de proporcionar igualdad de oportunidades a toda la comunidad académica. La identificación y atención de las NEE contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes, favoreciendo su aprendizaje, permanencia y egreso exitoso.

Este protocolo se alinea con los principios de accesibilidad y equidad, promoviendo un modelo educativo centrado en las necesidades individuales y en la participación de toda la comunidad.

## Objetivo

Establecer directrices y procedimientos para asegurar que las necesidades especiales de educación (NEE) de la comunidad del CECyT 2 sean atendidas en todos los procesos académicos, administrativos y de servicios.

## Alcance

Este protocolo es aplicable a todas las áreas de la organización educativa:

- **Académica:** procesos de evaluación, métodos de enseñanza, tutorías y asesorías.
- **Administrativa:** acceso y uso de instalaciones físicas, así como los procesos financieros.
- **Servicios:** todas las áreas donde se ofrecen servicios a la comunidad del CECyT 2.

## Marco de Referencia

El concepto de Necesidades Especiales de Educación (NEE) surge a partir de diversas investigaciones y propuestas teóricas que promueven la equidad y el acceso universal a la educación. Entre los enfoques más relevantes se encuentran:

- La teoría del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), que sugiere estrategias flexibles para atender la diversidad en el aula.
- La perspectiva de educación basada en derechos humanos, que subraya la importancia de eliminar barreras y garantizar igualdad de oportunidades.
- Estudios sobre la neurodiversidad y el aprendizaje adaptativo, que proponen metodologías diferenciadas para abordar las diversas formas de aprendizaje.

## Marco Normativo

Este protocolo se fundamenta en normativas nacionales e internacionales, tales como:

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, que establece el derecho a la educación inclusiva (Art. 3).
- **Ley General de Educación**, que garantiza la atención a estudiantes con discapacidad y NEE.
- **Norma ISO 21001:2018**, referente a sistemas de gestión para organizaciones educativas.
- **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU)**, que promueve el acceso equitativo a la educación.
- **Reglamento interno del IPN**, que establece lineamientos sobre equidad e inclusión educativa.

## Definición de Necesidades Especiales de Educación (NEE)

Se consideran NEE aquellos apoyos adicionales que requiere cualquier miembro de la comunidad para participar plena y efectivamente en los procesos educativos, debido a discapacidades físicas, intelectuales, sensoriales, emocionales o trastornos específicos del aprendizaje.

## Principios

- **Inclusión:** Garantizar la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes.
- **Accesibilidad:** Infraestructura, materiales educativos y tecnología accesibles.
- **Personalización:** Ajustes razonables según necesidades individuales de acuerdo con la capacidad de recursos de la unidad académica.
- **Confidencialidad:** Resguardo de la información con respeto y privacidad.

## Procedimientos

### Identificación de las NEE

- **Evaluación inicial** mediante cuestionarios y revisión de documentos médicos.
- **Monitoreo continuo** por docentes y personal de apoyo.
- **Registro y actualización** de información en bases de datos confidenciales.
- 

### Servicios de Apoyo

El CECyT 2 contará con un equipo de psicólogos, personal médico y de protección civil para brindar atención y seguimiento oportuno.

### Infraestructura

Se brindará el acceso universal con adaptaciones en aulas, sanitarios y espacios comunes de acuerdo con la capacidad de recursos de la unidad académica.

### Evaluación y Retroalimentación

Los procesos de evaluación se ajustarán para garantizar equidad en la medición del aprendizaje.

### Procedimientos Administrativos

Las gestiones y servicios institucionales considerarán modalidades de atención personalizadas para la inclusión plena de las personas con NEE.

### Monitoreo y Mejora Continua

Se realizarán auditorías internas y revisiones periódicas para actualizar el protocolo y asegurar su cumplimiento.

### Sensibilización y Concientización

Para fomentar una cultura de inclusión y respeto, el CECyT 2 implementará programas de sensibilización y concientización dirigidos a estudiantes, docentes y personal administrativo. Estos programas incluirán:

- **Talleres y conferencias** sobre la importancia de la inclusión y las Necesidades Especiales de Educación (NEE).
- **Campañas informativas** para difundir los derechos de las personas con NEE.
- **Actividades de inmersión** para que la comunidad experimente los desafíos que enfrentan las personas con NEE.
- **Charlas con expertos** en educación inclusiva para capacitar al personal docente.

### Conclusión

Los estudiantes aprenden juntos, sin importar sus características, capacidades o necesidades, por lo tanto, es un compromiso que requiere la participación de toda la comunidad académica. A través de la implementación de este protocolo, el CECyT 2 busca garantizar un entorno educativo equitativo, accesible y libre de discriminación. La sensibilización y capacitación continua, así como la evaluación constante de las estrategias adoptadas, permitirán mejorar la calidad de la educación y la experiencia de las personas con NEE dentro de la institución.